

ANEXO II

PRESTACIONES	CÓDIGOS	COBERTURA	PLANES 2-025 / 2-210 / 2-310 / 2-410 / 2-450 / 2-510		
			A cargo OSDE	COSEGURO	TOTAL
Terapia vincular	33.01.03 - 1	15 sesiones / año	\$ 866,42	\$ 450,00	\$ 1.316,42
Psicodiagnóstico	33.01.12 - 1	1 x año	\$ 2.165,32	\$ 700,00	\$ 2.865,32
Terapia Individual 1	33.01.65 - 1	30 sesiones / año	\$ 574,14	\$ 450,00	\$ 1.024,14
Terapia Individual 2	33.01.65 - 2	30 sesiones / año	\$ 1.102,04	Sin coseguro	\$ 1.102,04
Terapia Individual 3	33.01.65 - 3	30 sesiones / año	\$ 1.102,04	Sin coseguro	\$ 1.102,04
Terapia Individual en Domicilio	51.33.04 - 1	30 sesiones / año	\$ 574,14	\$ 450,00	\$ 1.024,14
Terapia Individual Online	33.03.85	30 sesiones / año	\$ 574,14	\$ 450,00	\$ 1.024,14
Terapia Familiar	33.01.68 - 1	15 sesiones / año	\$ 1.039,41	\$ 450,00	\$ 1.489,41
Terapia grupal	33.01.74 - 1	30 sesiones / año	\$ 241,58	\$ 350,00	\$ 591,58
Orientación a padres	33.01.83 - 1	15 sesiones / año	\$ 574,14	\$ 450,00	\$ 1.024,14
Psicoprofilaxis	33.01.97 - 1	30 sesiones / año	\$ 574,14	\$ 450,00	\$ 1.024,14
Psicoprofilaxis	33.01.97 - 3	30 sesiones / año	\$ 1.060,29	Sin coseguro	\$ 1.060,29
Psicoprofilaxis en Domicilio	51.33.07 - 1	30 sesiones / año	\$ 1.060,29	Sin coseguro	\$ 1.060,29
Evaluación Neuropsicológica	33.01.98 - 1	1 x año; Con prescripción médica	\$ 2.165,32	\$ 700,00	\$ 2.865,32
Orientación diagnóstica niños (*)	33.01.99 - 1	1 x año; Incluye 3 sesiones	\$ 733,70	\$ 650,00	\$ 1.383,70
Paciente con enfermedad médica 1	33.02.85 - 1	60 sesiones / año	\$ 574,14	\$ 450,00	\$ 1.024,14
Paciente con enfermedad médica 3	33.02.85 - 3	60 sesiones / año	\$ 1.102,04	Sin coseguro	\$ 1.102,04
Orientación Vocacional	33.02.97 - 1	1 x año	\$ 2.163,83	\$ 700,00	\$ 2.863,83

(*) Menores de 18 años

Códigos 33.01.03, 33.01.68 y 33.01.83, los coseguros se abonan por sesión y no por paciente.

En la columna correspondiente a los códigos que representan las prácticas, se agregan además de los 6 dígitos, los números 1, 2, 3 y/o 4, que indican según se detalla:

1. Práctica ambulatoria
2. Práctica en internación clínica
3. Práctica en internación psiquiátrica

Terapia ONLINE

- Las transacciones deberán ser realizadas utilizando el código TOKEN (Código de Seguridad) que la Credencial Digital ofrece y que deberá ser informado por el socio al prestador en el momento de la atención.

- Será responsabilidad del prestador implementar los procedimientos necesarios para el cobro del copago, como así también emitir la factura correspondiente.

Tanto terapia ONLINE (33.03.85) como terapia vincular (33.01.65) comparten el cupo de 30 sesiones al año

Vigencia: 01/09/2021